



**AgEcon** SEARCH  
RESEARCH IN AGRICULTURAL & APPLIED ECONOMICS

*The World's Largest Open Access Agricultural & Applied Economics Digital Library*

**This document is discoverable and free to researchers across the globe due to the work of AgEcon Search.**

**Help ensure our sustainability.**

Give to AgEcon Search

AgEcon Search

<http://ageconsearch.umn.edu>

[aesearch@umn.edu](mailto:aesearch@umn.edu)

*Papers downloaded from **AgEcon Search** may be used for non-commercial purposes and personal study only. No other use, including posting to another Internet site, is permitted without permission from the copyright owner (not AgEcon Search), or as allowed under the provisions of Fair Use, U.S. Copyright Act, Title 17 U.S.C.*

### Requisitos para los Colaboradores:

Los colaboradores presentes y futuros de la Revista Mexicana de Agronegocios, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Inscribirse a la Revista Mexicana de Agronegocios, la cuota trianual es de \$500.00 con derecho a los beneficios que la sociedad ofrece a sus afiliados. Dicha cuota deberá depositarse en cualquier sucursal del Banco HSBC, a nombre de SOMEXAA a la cuenta No. 4006430508 Sucursal 809 de Torreón Coah. y enviar copia sellada del banco al fax (871) 731-4273 o al 713-3856. La inscripción incluye el envío de los números ya publicados o por publicarse de la Revista en su cuarta época y el diploma de afiliación.

2.- Los artículos deberán ser de una extensión promedio de 10 a 12 cuartillas. El contenido del trabajo o ensayo deberá ser elaborado bajo el siguiente orden: Título, autor(es) (nombre completo); a pie de página cargo e institución que representa(n), así como la dirección completa donde se pueda establecer contacto con los autores; Resumen, Abstract, Palabras claves (máximo 8), Metodología, Desarrollo (que incluye resultados y discusión); Conclusiones y Referencias Bibliográficas., todo en Microsoft Word. Deberán estar escritas con letra Times New Roman 10 puntos en tamaño carta, a espacio sencillo, en altas y bajas y con los márgenes siguientes: superior 2 cm., inferior 2 cm., izquierdo 2.5 cm., derecho 2.5 cm. Los títulos y subtítulos a 12 puntos. La mejor opción, es que envíe el archivo por "attach" o archivo al correo electrónico del director editorial (aaguilar@ual.mx).

3.- Los trabajos serán sometidos al Consejo Editorial por conducto del Director de la Revista, éste escogerá el árbitro o dictaminador más conveniente para revisar el artículo en cuestión, en un plazo no mayor de 15 días hábiles se dará una respuesta completa con la aceptación o en su caso correcciones o recomendaciones, que incluso el Comité Editorial podrá hacer directamente con la autorización del autor, para abreviar los trámites burocráticos que tanto afectan la buena marcha y puntualidad en la publicación de este tipo de revistas.

En el caso de que las recomendaciones requieran del criterio directo del autor, se le pedirá a éste que las haga y se envíen nuevamente por la vía más rápida. Los autores deberán anexar su número de teléfono, fax, correo electrónico, etc. para una rápida y eficaz comunicación.

El Consejo Editorial por conducto de su Director esta en la mejor disposición de recibir artículos, ensayos, notas de investigación y la narración ordenada de experiencias prácticas.

Tomando en consideración los tiempos y el cuidado de la calidad editorial, se ha decidido que la publicación aparezca dos veces al año, es decir de carácter semestral, por lo tanto el compromiso formal del actual Comité Directivo de SOMEXAA, es garantizar la edición de los siguientes seis números que en su cuarta época abarcan del semestre julio-diciembre del 2006 hasta el semestre enero-junio del 2009.

Todos los autores a los que se acepta un artículo para su publicación, deberán inscribirse en la Revista como un requisito oficial ineludible ante los Índices que reconocen la Revista, **el costo de publicación a nivel nacional es de tres mil pesos más iva por artículo.** Los artículos internacionales el costo dependerá de la extensión (número de páginas) del artículo.

- Para el envío de trabajos, ensayos y colaboraciones favor de dirigirse a:

**REVISTA MEXICANA DE AGRONEGOCIOS**

Alfredo Aguilar Valdés - Director Editorial  
Río Fuerte 957 Col. Estrella  
C.P. 27010 Torreón Coah, México.  
Tel. y Fax (01-871) 713-3856 celular: (871) 109-5013.  
Correo electrónico: [aaguilar@ual.mx](mailto:aaguilar@ual.mx)

- Confirmación de pagos de suscripciones a la revista:

Agustín Cabral Martell  
Coeditor de la Revista  
Atlántida No. 309  
Col. Torreón Residencial  
C.P. 27268 Torreón Coah, México  
Fax (01-871) 731-4273 Cel. (871) 174-8140  
Correo electrónico: [acabralmar@yahoo.com.mx](mailto:acabralmar@yahoo.com.mx)

***Suscripciones:***

*Si se desea recibir los seis números de la cuarta época de la Revista que abarcará del volumen 19 al volumen 24, o sea del semestre julio-diciembre del 2006 hasta enero-junio del 2009, por razones de incremento en el presente y futuro de los costos de publicación, se ha considerado justo el precio de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), con esto se asegura la suscripción semestral por 3 años, independientemente del nivel de inflación que se produzca en esta nueva época. Este riesgo lo correrá la propia Revista, sin incremento alguno en los tres años que dura cada época.*

*Es conveniente señalar que en la actualidad nuestro tiraje es de 1000 ejemplares por semestre, porque de ellos se entregan 400 para nuestros dos eventos anuales de carácter nacional e internacional. Debemos aclarar que nuestra Revista no es una publicación de carácter masivo, ya que esta dirigida como su contenido lo ha demostrado para todos aquellos estudiosos, especialistas y expertos en el campo de la Administración de Empresas Agropecuarias y disciplinas afines.*

**SOMEXAA**

**Asociación Civil fundada en 1987**

## **Beneficios para los afiliados a SOMEXAA**

Basados en los estatutos que rigen la vida jurídica de la Asociación:

1.- Agrupar a todas las personas interesadas en la Administración Agropecuaria hoy denominada Administración de Agronegocios- y disciplinas afines, que realizan actividades en instituciones oficiales y privadas, tanto docentes como de investigación, desarrollo regional, nacional e internacional.

2.- La Sociedad se constituye en órgano permanente de actualización, superación y consulta de los expertos en Administración Agropecuaria, a fin de nutrirse de las experiencias de los afiliados en los campos profesionales afines, así como la relación del banco de datos por medio del correo electrónico al cual se tenga acceso.

3.- La Sociedad tiene como filosofía contribuir a la actualización e integración de la Administración Agropecuaria en todos sus niveles, lo que motiva a sus afiliados a una continua superación profesional.

4.- La Administración de Agronegocios no es exclusiva, existen disciplinas que complementan su actividad, SOMEXAA las vincula en beneficio de sus afiliados en áreas como: Productividad, Contabilidad, Economía, Legislación y Normatividad, Planeación y Administración Estratégicas, Proyectos de Inversión, Administración de Personal, Crédito y Financiamiento, Análisis Financieros, Planes de Inversión y Programas Productivos, entre otras.

5.- SOMEXAA a través de sus afiliados, cuida y acrecienta el prestigio de la Administración Agropecuaria y disciplinas afines como base fundamental del desarrollo agropecuario nacional difundiendo su tarea social y cultural.

6.- Cada asociado participa si lo desea, en una comisión especial de acuerdo a la actividad a que se dedique, a fin de promover su desarrollo en beneficio del sector productivo.

7.- SOMEXAA y sus asociados, sirven como órgano de consulta permanente para las empresas nacionales e internacionales, públicas y privadas e instituciones educativas cuando así lo solicitan.

8.- Los asociados están en contacto con los últimos adelantos en materia de investigación, con planes y programas que la misma SOMEXAA realiza o convoca, así como estudios técnicos y profesionalizados referentes a la Administración Agropecuaria y disciplinas afines.

9.- La Sociedad propone a las instituciones que así lo requieran, los resultados de investigaciones sobre Administración Agropecuaria y disciplinas afines para el óptimo desarrollo profesional, académico y económico del país.

10.- La actividad agropecuaria es integradora, SOMEXAA apoya a sus asociados a fin de que su actividad profesional sea cada vez mejor y de mayor trascendencia.